

**Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0429-O**

**Quito, D.M., 21 de julio de 2020**

**Asunto:** SOLICÍTASE INFORMACIÓN SOBRE AVANCES EN IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CIM Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.

Señor Magíster  
Vicente Gabriel Villafuerte Manzano  
**Director del Sistema Interamericano, Encargado**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MREMH-DSI-2020-0494-O, donde se solicita información sobre los avances en la implementación de las recomendaciones de la CIM y violencia contra las mujeres en el contexto de la pandemia COVID-19, me permito mencionar las acciones relevantes emprendidas desde el mecanismo de género del Estado:

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) en el marco de la pandemia del COVID-19, construyó en el sitio web institucional un repositorio digital para poner a disposición de la ciudadanía información producida por organismos internacionales sobre las consideraciones de género, que los Estados deben incluir en las respuestas al COVID-19 de tal manera que se garanticen los derechos humanos de las mujeres, en los países de la región y del mundo.

El repositorio cuenta con información generada por la OEA/CIM, OPS/OMS, ONU Mujeres, CEPAL, OIT, CARE, así como instancias nacionales: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador (SNGRE), y el mismo Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Este repositorio puede ser visitado en el siguiente link: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/mujeres-y-covid19/>.

En mayo de este año, como ya se ha notificado el CNIG, elaboró un documento con lineamientos que garanticen los derechos de las mujeres y personas LGBTI en las respuestas que desde el Estado se generan para atender la crisis sanitaria, social y económica del pandemia del COVID-19.

El documento está alineado a los temas que aborda la Agenda Nacional para la Igualdad de Mujeres y Personas LGBTI, así como a la información generada por organismos internacionales con respecto a la pandemia, siendo uno de estos “El COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados” de la CIM/OEA. El contenido se basa en un diagnóstico sobre la situación de las mujeres y personas LGBTI,

**Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0429-O**

**Quito, D.M., 21 de julio de 2020**

la normativa que protege los derechos humanos y lineamientos en los siguientes ejes:

- Mitigación de la pobreza, Producción
- Sostenibilidad del Empleo
- Economía del cuidado y trabajo no remunerado
- Educación y acceso a TICs
- Violencia basada en género
- Salud, derechos sexuales y reproductivos
- Participación
- Comunicación

Este documento fue enviado a las autoridades de las instituciones públicas del Estado central, así como a las autoridades de los gobiernos locales, provinciales y cantonales. Para mayor información visite el siguiente link:

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/LINEAMIENTOS-CNIG-CRISIS-SANITARIA-15-MAYO-2020.pdf>

Exhorto dirigido al Estado ecuatoriano para que todas las funciones del Estado, pero principalmente el Centro de Operaciones de Emergencias Nacional, tome medidas y políticas públicas que involucren a las personas LGBTI, analicen sus particularidades y garanticen sus derechos. Se envió un oficio al Ministerio de Inclusión Económica y Social con la finalidad de entregar un listado con alrededor de 560 personas LGBTI, principalmente población trans femenina, que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad para que sea considerada en la entrega de kits alimenticios y del “bono de protección familiar por emergencia”. En este contexto, se puede reportar como buena práctica del Estado ecuatoriano el seguimiento que ha realizado el Mecanismo de Género para que el MIES, incluya y priorice a la población LGBTI en sus programas y políticas ligadas a la emergencia. Esta acción ha dado como resultado que se identifique que 52 personas LGBTI reciben algún tipo de bono del Estado y que el MIES hará lo posible por entregar kits alimenticios a 448 personas LGBTI de Azuay, Esmeraldas, Guayas, Manabí y Quito.

Además, participa en la Mesa de Asistencia Humanitaria y Alojamientos Temporales del Comité de Operaciones de Emergencias (COE), gabinete de crisis que se activa en todos los niveles de gobierno. En este espacio la institución que lo coordina es el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador (SNGRE).

Las mesas operan en los niveles cantonal, provincial y nacional con enfoque en temas específicos, exista o no situaciones de emergencia. Cada MTT tiene un coordinador y están distribuidas en MTT1: Agua segura, saneamiento y gestión de residuos; MTT2: Salud y atención pre hospitalaria; MTT3: Servicios básicos esenciales; MTT4: Alojamientos temporales y asistencia humanitaria; MTT5: Educación en emergencias; MTT6: Medios de vida y productividad; MTT7: Infraestructura esencial y vivienda; y

**Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0429-O**

**Quito, D.M., 21 de julio de 2020**

MTT8: Cooperación Internacional. El CNIG participa en la Mesa Técnica de Trabajo 4, haciendo aportes para incorporar el enfoque de género en los instrumentos que en este espacio interinstitucional se generan.

Entre los protocolos y lineamientos que durante la emergencia se encuentran algunos específicos para población en situación de vulnerabilidad, como lo son: personas en situación de movilidad humana; niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores; personas de comunidades, pueblos y nacionalidades; y para la atención en casos de violencia de género e intrafamiliar, entre otros. Los protocolos trabajados se pueden encontrar en la siguiente

dirección:[https://drive.google.com/drive/folders/1MffFkXO7cBucnxHjk12r8ExSwbseyZp\\_](https://drive.google.com/drive/folders/1MffFkXO7cBucnxHjk12r8ExSwbseyZp_)

Por otro lado, se han realizado pronunciamientos oficiales por parte de la institución frente a situaciones críticas identificadas en estos momentos de crisis, como la situación de los cuidados asumidos mayormente por las mujeres y que ha expuesto la sobrecarga de trabajo que han debido asumir por los roles de género aún muy sostenidos en nuestra sociedad y un pronunciamiento expreso sobre la situación de violencia de género a la que se ven expuestas las mujeres en el confinamiento establecido por las autoridades, frente a la propagación del virus. En estos documentos públicos, se hace un llamado de atención urgente para la toma de medidas inmediatas de atención y sobre todo de prevención.

Asimismo, se ha levantado la necesidad de dialogar de la situación de las mujeres y personas LGBTI en el contexto nacional y regional; por lo que se ha organizado e intervenido en una serie de eventos, foros, para evidenciar los riesgos de esta población y buscar soluciones conjuntas en base a experiencias de otros países y conocer recomendaciones de organismos regionales e internacionales. Desde el área FIE se ha organizado, conjuntamente con otras instituciones y organizaciones un foro: La pandemia COVID-19 y el cambio climático: impactos y perspectivas desde la justicia climática e igualdad de género. En este espacio la secretaría técnica del CNIG posicionó el tema de la violencia de género en el contexto de la crisis sanitaria, es estado actual de las mujeres. También se ha intervenido en foros de Trata de Personas en el contexto de la pandemia, haciendo énfasis en la violencia de género y la vinculación con el internet y la trata, donde se expuso sobre todo formas de prevención de este tipo de violencia.

Además, dentro del proceso que lleva el CNIG en cuanto a género y cambio climático, puntualmente en el desarrollo del Plan de Acción de Género y Cambio Climático, con el Ministerio del Ambiente y con apoyo de organismos como PNUD, CARE, Fundación Futuro Latinoamericano; se ha re direccionado el proceso de construcción de este Plan, tomando en cuenta la situación actual de crisis por el COVID-19, sobre todo el desarrollo del diagnóstico donde se hace énfasis en la situación de violencia que viven de manera agudizada las mujeres, lo cual las expone a menor capacidad de respuesta frente a eventos climáticos y reduce su participación. Se realiza una vinculación entre la pandemia y el cambio climático.



Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0429-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dra. Nelly Piedad Jácome Villalva  
**SECRETARIA TECNICA**

Referencias:

- CNIG-ST-2020-0345-E

Anexos:

- final.covid19\_cim\_esp-.pdf  
- cp42448s03\_cim\_.pdf

Copia:

Señorita Máster  
Daphne Estefania Villena Carrera  
**Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación**

dv/SP/ja